



ACTA N° 120

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 05 DE MAYO DEL AÑO 2021.

FECHA : Miércoles 05 de mayo de 2021
HORA : Inicio 14:40 Clausura 17:15
LUGAR : Salón Máximo del GADMT
PRESIDE : Cristian Andrés Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DÍA APROBADO:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el martes 27 de abril de 2021 y aprobación de la correspondiente Acta N° 119.
5. Informe de Alcaldía.
6. Conocimiento del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y los nueve Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Tulcán, con la finalidad de crear un Equipo Técnico Profesional para que realice la formulación de proyectos y dé el seguimiento a los procesos que realizan los GAD Parroquiales, con la finalidad de mejorar su gestión”.
7. Autorización al señor Alcalde para que suscriba el “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y los nueve Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Tulcán, con la finalidad de crear un Equipo Técnico Profesional para que



- realice la formulación de proyectos y dé el seguimiento a los procesos que realizan los GAD Parroquiales, con la finalidad de mejorar su gestión”.
8. Firma del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y los nueve Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Tulcán, con la finalidad de crear un Equipo Técnico Profesional para que realice la formulación de proyectos y dé el seguimiento a los procesos que realizan los GAD Parroquiales, con la finalidad de mejorar su gestión”.
 9. Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 009 de acuerdo a lo establecido en el artículo 256 del COOTAD.
 10. Asuntos Varios.
 11. Clausura.
 12. Himno al Cantón Tulcán.



ACTA N° 120

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 05 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En la ciudad de Tulcán, capital del cantón Tulcán y de la provincia del Carchi, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, en el Salón Máximo de la ciudad ubicado en el cuarto piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina; previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán; contando con la presencia de la señora y los señores Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ; actuando como Secretaria la suscrita Dra. Narciza Vivas, y la presencia de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal. **PRIMER PUNTO.** - HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR. Coreado por los asistentes. **SEGUNDO PUNTO.** - **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El señor Alcalde saluda al Concejo, a los señores Presidentes de las Juntas Parroquiales del cantón Tulcán, equipo técnico y a todos quienes siguen a través de los medios tecnológicos, el desarrollo de esta sesión que se transmite con la finalidad de dar a conocer el trabajo que se inicia el día de hoy, con la suscripción del Convenio con las Juntas Parroquiales. De igual manera saluda a los Directores y Jefes que se encuentran presentes, solicitándoles que únicamente se queden quienes vayan a hacer alguna intervención; y que, por motivos de distanciamiento social, los demás se retiren y sigan la sesión vía online. Previo a la instalación de la presente Sesión de carácter Ordinario, solicita a Secretaría General realice la constatación del quórum reglamentario, en apego a lo establecido en el artículo 320 del COOTAD. • Se constata el quórum y se informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo, por lo tanto, hay quórum. El señor Alcalde **INSTALA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**, solicitando a Secretaría dé lectura al orden del día propuesto para esta sesión. **TERCER PUNTO.** - **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos: **1°.** - Himno Nacional del Ecuador. **2°.** - Constatación del quórum e instalación de la sesión. **3°.** - Aprobación del orden del día. **4°.** - Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el martes 27 de abril de 2021 y aprobación de la correspondiente Acta N° 119. **5°.** - Informe de Alcaldía. **6°.** - Conocimiento del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y los nueve Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Tulcán, con la finalidad de crear un Equipo Técnico Profesional para que realice la formulación de proyectos y dé el seguimiento a los procesos que realizan los GAD Parroquiales, con la finalidad de mejorar su gestión”. **7°.** - Autorización al señor Alcalde para que suscriba el “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y



los nueve Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Tulcán, con la finalidad de crear un Equipo Técnico Profesional para que realice la formulación de proyectos y dé el seguimiento a los procesos que realizan los GAD Parroquiales, con la finalidad de mejorar su gestión”. 8°. - Firma del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y los nueve Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Tulcán, con la finalidad de crear un Equipo Técnico Profesional para que realice la formulación de proyectos y dé el seguimiento a los procesos que realizan los GAD Parroquiales, con la finalidad de mejorar su gestión”. 9°. - Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 009 de acuerdo a lo establecido en el artículo 256 del COOTAD. 10°. - Clausura. 11°. - Himno al Cantón Tulcán. • El señor **Concejal Diego Guerrero** solicita se agregue el punto de Asuntos Varios. • El señor **Alcalde** dispone incluir el punto de Asuntos Varios. • Para la aprobación respectiva solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con el orden del día propuesto. **El Concejo Municipal en pleno, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA con el aditamento planteado por el Concejo, quedando estructurado de la siguiente manera: 1°. - Himno Nacional del Ecuador. 2°. - Constatación del quórum e instalación de la sesión. 3°. - Aprobación del orden del día. 4°. - Lectura de Resoluciones de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el martes 27 de abril de 2021 y aprobación de la correspondiente Acta N° 119. 5°. - Informe de Alcaldía. 6°. - Conocimiento del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y los nueve Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Tulcán, con la finalidad de crear un Equipo Técnico Profesional para que realice la formulación de proyectos y dé el seguimiento a los procesos que realizan los GAD Parroquiales, con la finalidad de mejorar su gestión”. 7°. - Autorización al señor Alcalde para que suscriba el “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y los nueve Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Tulcán, con la finalidad de crear un Equipo Técnico Profesional para que realice la formulación de proyectos y dé el seguimiento a los procesos que realizan los GAD Parroquiales, con la finalidad de mejorar su gestión”. 8°. - Firma del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y los nueve Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Tulcán, con la finalidad de crear un Equipo Técnico Profesional para que realice la formulación de proyectos y dé el seguimiento a los procesos que realizan los GAD Parroquiales, con la finalidad de mejorar su gestión”. 9°. - Conocimiento del Traspaso de Gasto N° 009 de acuerdo a lo establecido en el artículo 256 del COOTAD. 10°. - Asuntos Varios. 11°. - Clausura. 12°. - Himno al Cantón Tulcán.** El señor Alcalde solicita a Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO. - LECTURA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL MARTES 27 DE ABRIL DE 2021 Y APROBACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE ACTA N° 119.** Por parte de Secretaría se procede a la lectura de las resoluciones correspondientes, y se informa que el Acta en mención ha sido enviada a los correos de los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. • El señor **Alcalde** pregunta al Concejo si hay alguna



observación o rectificación que se deba hacer al acta referida. ● El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que más que una observación, quiere recomendar que, para efectos de legalidad, a la resolución del décimo segundo punto respecto al cambio de día y hora de las Sesiones Ordinarias, se le incluya en la última parte: “sin perjuicio de la aprobación del acta”, ya que caso contrario no estaría todavía legalizado. ● El señor **Alcalde** dispone se agregue en la parte pertinente. ● Para la votación respectiva, solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con la aprobación del acta en mención. **El Concejo Municipal en pleno, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA N° 119 de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el martes 27 de abril de 2021.** El señor Alcalde solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO. - INFORME DE ALCALDÍA.** El señor **Alcalde** manifiesta que va a comentar temas puntuales que se han realizado desde el miércoles 28 de abril: ● Estuvo presente en la parroquia de Tufiño, en el sector de El Consuelo, realizando la visita técnica a un proyecto muy interesante que se está llevando a cabo conjuntamente con el Patronato, en lo que son huertos familiares, buenas prácticas de desarrollo social y cultural, con la participación de asociaciones y grupos de personas de El Consuelo, a quienes se ha permitido apoyarles por cuanto le parece que ese es el mecanismo del nuevo modelo para el desarrollo económico local, ferias inclusivas, producción agrícola orgánica, turismo comunitario, que son parte de una agenda muy interesante de aportar, y por ende se ha comprometido a realizar algunos diseños y estudios para mejorar el espacio de la casa comunal y ver cómo hacer algunas modificaciones con el apoyo de la misma comunidad, a través de mingas, con la intervención del equipo de la Municipalidad. ● Estuvo revisando lo referente a la reunión realizada con el Presidente de la República electo Guillermo Lasso, pues por parte de la AME se hizo la invitación a todos los alcaldes del país, en la cual estuvo presente como Alcalde de Tulcán; donde el Presidente electo ha indicado que la situación del país es bastante complicada, y la devolución de los recursos del 2020 para igualarse con las cuotas pendientes a las parroquias, municipios y prefecturas, tomará su tiempo, pero en el momento oportuno irá igualándose de acuerdo al presupuesto que se vaya obteniendo; sin embargo, ha manifestado que su prioridad serán los proyectos de agua potable, desarrollo económico, temas de seguridad, y la vacunación que se articulará con los municipios del país; de igual manera ha indicado que en lugar de sabatinas, va a hacer una reunión en cada uno de los municipio, con los concejos y con la municipalidad en general, a través del Alcalde, con la intención de escuchar las necesidades, los requerimientos, y que se puedan armar agendas conjuntas con el Presidente de la República. ● Realizó una reunión de trabajo con la Policía Nacional y la OIM, donde plantean a través de la Agencia de Cooperación OIM, una intervención en el control policial del ingreso sur de la ciudad de Tulcán, con unos recursos de Cooperación, para la posibilidad de mejorar los espacio sanitario, las baterías sanitarias, el lugar donde trabaja la Policía Nacional, y algunas inversiones que se van a desarrollar; por lo que también como Municipalidad se ha comprometido en apoyar con la aprobación de estudios, planos, en general. La inversión la hará la OIM con el apoyo de Obras Públicas y la Policía Nacional; esto permitirá mejorar, embellecer y tener un ingreso adecuado hacia la ciudad. ● El jueves 29 de abril estuvo presente en una revisión en campo, del proyecto de agua potable en Julio Andrade, acudió con el equipo de Fiscalización, EPMAPAT, Junta de Agua Potable de Julio Andrade, proyecto que



avanza de acuerdo a lo establecido, aunque con algunas demoras debido a las fuertes lluvias que han ocasionado algunos daños; pero la Empresa Pública de Agua Potable, que es la que maneja este contrato, ha manifestado que posiblemente existiría un pequeño retraso en los tiempos; a lo cual les ha indicado que, indistintamente del tiempo, se haga bien la obra, con las debidas precauciones, de manera que no existan problemas futuros, sino más bien se priorice la calidad de la obra y los materiales. De la EPMAPAT explicaron algunas situaciones de carácter técnico, y de igual manera se solventaron algunas dudas de los representantes de la Junta de Agua Potable de Julio Andrade. De todas maneras, el proyecto avanza de acuerdo a la planificación y en el buen sentido de la palabra, en favor de Huaca y Julio Andrade. ● A través de un festival de danza, realizado de manera online, en el marco de las festividades de Tulcán, realizó un reconocimiento a varias representaciones de los cantones de la provincia del Carchi, que se hicieron presentes con pequeñas delegaciones para recibir este reconocimiento a la trayectoria, a la carrera, al impulso que ciertos maestros de la danza llevan dentro de sus escuelas, de acuerdo a los trabajos planificados en cada uno de sus cantones. Hicieron presencia y se hizo un evento bastante bonito y agradable, de forma online, debido a las medidas de bioseguridad. ● El viernes fue el feriado por motivo del 1° de Mayo, y durante todo el día se realizó una Junta de Accionistas del Banco de Desarrollo y de igual manera una reunión de trabajo con representantes de la Fundación ESQUEL a nivel nacional, quienes manifiestan el interés de poder trabajar conjuntamente con el Municipio debido a que el proyecto que ellos financiaron a través de los fondos de USAID, para la adquisición de los 10 respiradores, tanques móviles de oxígeno, que están siendo utilizados en su totalidad, y ahora más que nunca han sido de mucha utilidad, al igual que las carpas de triaje y todos los elementos e insumos médicos que fueron donados, y que fueron gestionados por la Municipalidad, al ver que está funcionando y que es uno de los cantones que mejor ha respondido ante este apoyo realizado por parte de la Fundación; ahora quieren ampliar su agenda de cooperación y quieren involucrar a la Municipalidad en la presentación de proyectos en la Cooperación Italiana y en otros entes, a través de diferentes proyectos. Por lo cual ha solicitado se priorice todo lo que tenga que ver con la reactivación y el desarrollo económico local. ● Por motivo que los fines de semana son de confinamiento, casi no se han podido desarrollar actividades; sin embargo debido a los problemas causados por las fuertes lluvias, ha realizado algunas inspecciones y visitas personales con el equipo, a las personas afectadas por las lluvias, que penosamente, incluso han perdido sus viviendas, sus animales; a quienes les ha estado colaborando y apoyando tanto con recursos propios, como también con lo que a la institución municipal le compete en cuanto a maquinaria, Cuerpo de Bomberos y todo lo que está al alcance, para colaborarles a estas familias que penosamente están sufriendo las inclemencias de las fuertes lluvias. ● Mantuvo una interesante entrevista en la radio de la Asamblea Nacional, quienes están interesados en lo que es la inversión en el cantón Tulcán, y han pedido una explicación de lo que es el Proyecto Polo de Desarrollo. ● El lunes tuvo la oportunidad de realizar un trabajo armonizado con representantes del Ministerio del Ambiente, quienes el día de mañana van a hacer la declaratoria de Zona de Recarga Hídrica, en varias hectáreas que han sido tomadas en cuenta. Ellos han manifestado que es una de las zonas más grandes del país en cuanto a conservación; y como Municipio no se hace más que dar seguimiento y apoyar en lo que está al alcance, toda vez que ese es un proyecto



estrictamente del Ministerio del Ambiente, y son ellos quienes se habrán encargado de la situación de socialización y de los trabajos que tengan que hacer con las comunidades y con los trabajos que los han de haber realizado en su momento, para poder hacer esta declaratoria. El Municipio simplemente está invitado para el evento el día de mañana, y se les ha facilitado las instalaciones del Teatro Lemarie y lo que está en las manos para hacer un evento online, con las debidas restricciones de bioseguridad. ● Durante esta semana ha venido trabajando la deliberación pública de la rendición de cuentas, con las áreas técnicas, con los equipos, revisando datos, informes en general, y pidiendo a cada uno de los Directores y Jefes entreguen la información pertinente. ● Ha estado haciendo revisiones técnicas con el equipo de Obras Públicas, y hay varias intervenciones que ya se están haciendo en la ciudad, pero lamentablemente se han presentado fuertes lluvias, que ha ocasionado algunos daños en varias vías de la localidad, y tanto EPMAPAT como Obras Públicas han estado con la maquinaria a tope, se han atendido no solamente las emergencias, sino también el tema de vialidad, que se complementa con los trabajos que se están ya desarrollando en cuatro puntos de la ciudad, se está levantando la capa previa para poner la base y sub base, y el adoquín nuevo e distintos barrios de la ciudad, y mejorar las condiciones viales. ● Tuvo la oportunidad de revisar conjuntamente con los equipos, e invitar para el día de mañana y pasado mañana, al Mercado Popular quienes van a realizar una experiencia con motivo del día de la madre, y quieren reactivarse; para lo cual están haciendo algunas interesantes propuestas, sobre todo en lo que tiene que ver con estrategias de marketing y ventas, con remate de mercaderías, rebaja del 50%, en general venta de ropa desde 50 centavos, en fin, va a haber una propuesta interesante; por lo cual invita al Concejo a visitar este mercado y que colaboren con la compra a la gente de allí, en estos dos días de feria. Como Municipio les está colaborando con todo lo que la institución posee tanto a nivel cultural, artístico, animadores, la Banda Orquesta, y todo lo que se tiene como institución. ● En cuanto a la vacunación del personal de primera línea, obreros, operarios de la recolección de basura, equipo de barrido, en un número de 141 personas, fueron vacunados el día de ayer, y quedan pendientes otros sectores; pero este es un importante apoyo que se ha desarrollado para la vacunación del personal municipal. ● Estuvo presente en la parroquia de Tufiño haciendo la socialización del Proyecto “La Casa del Ciclista”, donde hay algunos procesos previos que hay que consultarlos con la ciudadanía, y ver qué están pensando, qué necesitan, cómo quieren que se desarrolle la actividad, previo a hacer los diseños definitivos y lo que tienen que hacer los técnicos; pero previo, siempre es importante la socialización. Estuvo con varios sectores, de varios barrios, comunidades, explicándoles la importancia de esta obra que se desarrolla con el aporte de la Municipalidad, pero quien es el ente ejecutor es la Junta Parroquial de Tufiño. ● Ha estado trabajando arduamente en una primera parte patrimonial histórica sobre lo que es la recolección de insumos, y también entrevistas a varios ciclistas de toda la vida en Tulcán, es decir aquellos que ganaron las primeras vueltas y en general. Ya llevan diez procesos realizados, son varios videos tipo entrevista, que se están haciendo de una manera muy técnica con el objetivo de tener insumos para el Museo del Ciclista, esto se lo está trabajando de manera directa, por lo cual agradece a todos los ciclistas que han respondidos muy bien, y básicamente todos los videos servirán de mucha utilidad para recuperar la historia y la memoria ciclística del cantón Tulcán. ● Hizo una solicitud ante el COE Nacional, hace una semana y media atrás, a petición de los artistas de la



localidad, quienes han indicado que quieren trabajar por ocasión del día de la madre; por tal motivo hizo las gestiones, entregó la petición a nombre de la Alcaldía, y el día de hoy han llegado los documentos en los que autorizan que pueda activarse este sector tan golpeado, como es el sector artístico, han hecho llegar los planes de contingencia, y de igual manera la aprobación a nivel país, para la activación de los artistas que desde el viernes hasta el domingo queda habilitados para desarrollar sus serenatas, obviamente con todas las medidas de bioseguridad y respetando los protocolos establecidos. ● Estuvo presente en el barrio 10 de Agosto, donde los directivos están preocupados por una pareja de adultos mayores que están viviendo en el cajón de madera de un camión, con mucha precariedad y mucha necesidad económica; ante lo cual ha realizado su aporte personal, y como Municipalidad se están haciendo los estudios para construir una casa, les están apoyando con el equipo técnico, y de igual forma se han hecho presentes con materiales e insumos como: camas, sillas, colchón, etc., y de igual forma con alimentos. Se está promoviendo una minga de aporte a esta familia, razón por la que invita al Concejo a colaborarles, ya que es bastante triste la realidad de esta pareja de personas que ya no tienen la oportunidad de trabajar, y viven de la caridad de los moradores del barrio. En tal virtud se ha activado la directiva del barrio y están haciendo las peticiones de insumos para la construcción. ● Hoy estuvo en una reunión extraoficial con el señor Yaco Martínez, poniendo a consideración a la Municipalidad de Tulcán para ir trabajando de manera conjunta con el nuevo gobierno, pues siempre es importante ir generando estos enlaces, para ir consiguiendo el desarrollo del pueblo. Esto como un resumen de las actividades desarrolladas durante esta semana. ● El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que, en el tema de estos tres días de fuertes lluvias, que el señor Alcalde indica se han tomado acciones, hay barrios como: Jardines del Este, Nuevo Amanecer, San Pedro, Las Tejerías y Vivienda Popular, que se vieron bien afectados y estaban con precipitaciones de lodo y requerían a través de los medios de comunicación, de la maquinaria municipal; pregunta ¿cómo está coordinándose ese trabajo? Y en el tema de la vacunación, solicita que de ser posible se tome en cuenta al personal de Zona Azul, porque es bueno y satisfactorio que ya el personal de recolección de desechos sólidos ha sido vacunado, y se imagina que en el cronograma están los agentes de control, bomberos y personal que está expuesto, pero que ahí se tome en cuenta al personal de Zona Azul. ● El señor **Alcalde** solicita la comparecencia del Ing. Pablo Herrera, del área de Riesgos, para que comente qué actividades se están haciendo con motivo de la emergencia, toda vez que es quien está levantado todos los informes para poder asistir a los distintos barrios; sin embargo, comenta que son varias casas que penosamente han sido afectadas, por lo que se les está colaborando con distintos insumos y apoyos. En cuanto al tema de la vacunación, como fue el pedido de la anterior semana, se ha hecho la solicitud al Ministerio de Salud para que se tome en cuenta al personal de Zona Azul, y de igual manera han hecho llegar la petición del sector de los conductores del gas GLP, que están permanentemente haciendo los recorridos por la ciudad, y manifiestan que tienen contacto con muchas personas, y han solicitado se los tome en cuenta; por lo cual se les está ayudando con la gestión; pero de Zona Azul ya está hecha la petición. ● Interviene el **Ing. Pablo Herrera, Jefe de Riesgos**, quien informa que se ha atendido un aproximado de 37 a más eventos de emergencia, propios de la época invernal. Se ha entregado asistencia humanitaria a nueve familias afectadas, en diferentes barrios. Desde la Dirección de Obras Públicas se



ha realizado la limpieza en las vías, adecentamiento, limpieza de escombros. Últimamente se dieron tres eventos fuertes como fue en el sector de Jardines del Este donde una pared fue afectada, y el día de hoy se va a realizar la entrega de la asistencia humanitaria a una familia que fue afectada por este evento. También se ha notificado a la Empresa de Agua Potable para hacer la limpieza de sumideros. Se ha realizado las inspecciones a los taludes, donde ha habido bastante afectación, consecuencia de todas esas autorizaciones que se dieron para construcción a filo de talud o en la cima del talud, donde no se respetaron los diez metros de distancia, y ahora se ven los resultados de todas esas autorizaciones para construir al pie del talud. • El **señor Alcalde** solicita al Ing. Omar Chamorro, Director de Obras Públicas, comente cómo está el tema de respuesta con la maquinaria. • El **Ing. Omar Chamorro**, manifiesta que como Municipio se ha actuado en función de sus competencias, siempre coordinando tanto a través de las llamadas del ECU 911, y de la Unidad de Riesgos de la institución municipal; pero muchas veces por falta de conocimiento en quienes receptan las llamadas en el ECU 911, se trasladan todas las peticiones hacia el Municipio de Tulcán, por ejemplo ayer habían deslizamientos en la vía a Guamag, que es red provincial y le corresponde al Gobierno Provincial atender esos requerimientos; y así un sinnúmero de peticiones; por lo cual se ha canalizado en función de competencias y en lo que corresponde a la institución municipal. En tal virtud se viene atendiendo todo lo que es limpieza de deslizamiento de taludes en la parte urbana, específicamente se ha venido trabajando en la Av. Julio Robles, Av. Centenario, Jerónimo Carrión, calle Junín, San Clemente, San Miguel del Sur; pero especialmente en el área pública es decir lo que es vías. Hay muchos pedidos que han sido canalizados a través de la Unidad de Riesgos, quienes han hecho la inspección inicial netamente de monitoreo y evaluación de riesgo, y luego una inspección técnica por parte de la Dirección de Obras públicas para lo que es valoración de obras de protección, para cuando son temas de vía pública o espacios públicos. De lo que va de este inventario, se tiene, luego de este invierno, la necesidad de una inversión sobre los 300 mil dólares en construcción de muros para protección de vía o espacio público; y cuando son peticiones de cambios de cubierta o muros de construcción en propiedad privada, siempre han sido francos en indicar que por competencia de la institución municipal y por prohibición en el COOTAD y en control interno por parte de la Contraloría General del Estado, no se puede atender con la construcción de nuevas viviendas o nuevos muros de contención, y lo que se puede coordinar es la atención de desalojo y limpieza de los deslizamientos ocasionados. Señala que han puesto en consideración del señor Alcalde los informes sobre el tema de los muros de contención que habría que construir, con la recomendación de que debería hacerse a través de una reforma al presupuesto de la institución, en el segundo semestre; ya que en este momento se tiene la partida de construcción de muros de contención en el presupuesto, pero está con un valor de mil dólares que se tuvo que dejarla en ese valor, luego de las reformas del año anterior por motivo de atención de emergencias por covid-19; hoy posterior a este invierno, que aspiran estas sean ya las últimas semanas, y que ya ha ocasionado algunos daños, se tendrá que hacer el plan de mitigación de los daños causados por la época invernal, y de ser necesario bajo la disponibilidad presupuestaria y decisión del Concejo Municipal, establecer los presupuestos para atender estas emergencias en espacios públicos. Las últimas emergencias en el sector de La Rinconada, fueron a verificar, y entienden la desesperación del propietario, pero este



momento están sobre patios internos donde no ingresa la maquinaria, que toca hacer una limpieza manual y sacar hacia donde pueda ingresar la maquinaria para luego hacer el desalojo; esto pasa en La Rinconada, en las propiedades internas, en el sector de Jardines del Este; y esto ha sucedido porque las lluvias de estos últimos días han arrasado con sus sembríos, con los arados que tienen sobre taludes pronunciados, y esa tierra con el agua lluvia llega como aluvión hacia sus patios o partes posteriores de las viviendas, pero sigue estando en propiedad privada. En el tema vial, hay las calles de Jardines del Este que necesita realizarse el mantenimiento; la vía La Rinconada o el sector de la vía E35, sector del SECAP; La Palizada, El Carrizal, Taya, Urbina, tienen bastantes deslizamientos de taludes y tierras, pero es vía de competencia del Gobierno Provincial, que tiene que hacer el mantenimiento el Gobierno Provincial. En los otros barrios que se han venido atendiendo como Taques, Vivienda Popular, en este momento La Esperanza, y en diferentes puntos, se ha desplazado el equipo y la maquinaria para atender emergencias, y se ha hecho la primera parte que es limpiar vías, o resantear las vías para luego ingresar con el lastrado, y como lo explicaba en la anterior Sesión de Concejo, hasta ahora no se puede ingresar a la mina del sector del Guagua Negro, Las Peñas, porque estos sectores generalmente en las noches, en la madrugada, reciben permanentemente agua lluvia, son sectores de ingreso a la mina, con material natural y pendientes fuertes que con una sencilla llovizna, se vuelven de difícil acceso con la maquinaria. Han asistido a todos los barrios a darles información y que el paso posterior viene lo que es el traslado de material de la mina de Las Peñas, material de sub base de mejoramiento para colocar sobre las vías y darles el mantenimiento. En estos días está todo el equipo desplazado a cinco frentes para lo que son los proyectos de adoquinado; están las calles: Tarqui, Uruguay, Luis Rosero, Gabriela Mistral, Miguel de Cervantes, haciendo los trabajos preliminares de desbanque, de conformación de la estructura de la vía, para luego una vez se vayan haciendo los procesos de adjudicación, los contratistas en coordinación con la EPMA PAT, ingresen a hacer en algunos casos la construcción del sistema de alcantarillado, reparaciones, cambios de tuberías de acuerdo al Plan Maestro. Todo eso se viene coordinando y son trabajos preliminares que están atendiendo con todo el equipo. Y conforme se requiere a las atenciones de emergencia que vienen solicitando a través de la coordinación con ECU 911 y la Unidad de Riesgos.

- El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta que se dio una inundación en parte de Las Tejerías, donde tiene conocimiento que ahí se construyó un colector, pregunta si ¿tal vez es por el exceso de lluvia o porque están taponados los sumideros, para que eso se vuelva a inundar?
- El **Ing. Omar Chamorro**, explica que toda obra de drenaje desde las casas, las terrazas de las casas, si no se limpia, por más sencilla que sea la rejilla de la terraza, y si llueve, hay el respectivo represamiento e inundación; de la misma manera pasa en los colectores que están contruidos, y no es que estuvo mal construido o que hay falta de capacidad de la tubería de abastecer las aguas lluvias, sino que no se hacen los procesos de mantenimiento; se encargan de inaugurar obras, pero no de mantener; y se debe tener la disciplina de que toda obra necesita mantenimiento; igual la Empresa Pública de Agua Potable debe encargarse de hacer mantenimiento de colectores, mantenimiento de sumideros, mantenimiento de pozos de revisión; y como Dirección de Obras Públicas también hay que hacer el mantenimiento vial, mantenimiento de todo lo que son cunetas; porque esas son las consecuencias de los inviernos que han sido prolongados, son cuatro meses de invierno, y se van a tener estas



consecuencias. Entonces también se debe tener consciencia de que todos los proyectos, o toda obra pública, toda obra en servicio, necesita realizarse el mantenimiento. ● El señor **Concejal Guillermo Cadena** manifiesta que con mucha satisfacción miran siempre los informes que presenta el señor Alcalde, encaminados a solucionar ciertos problemas, y a la vez buscando mejoras para la ciudad. En referencia a lo señalado sobre el ingreso en el sector sur, donde la Policía ha solicitado, pero es bueno que haya agentes externos que también estén colaborando, lo cual va a dar una buena imagen al ingreso de la ciudad; pregunta cómo va a ser la ayuda del Municipio en este sentido, para dar las facilidades. En segundo lugar, respecto a la explicación sobre el invierno que se está pasando, que como bien lo acaba de indicar el ingeniero, si los ciudadanos no toman conciencia de no botar basura y hacer mantenimiento, van a caer en esto; como se lo está sufriendo el día de hoy; y en algunos sitios que han llamado, los bomberos están haciendo un gran trabajo y de la misma manera los compañeros de la Empresa de Agua Potable, Obras Públicas y de quienes están a cargo de cada uno de los Departamentos. Por otro lado, le complace mucho la cuestión de las vacunas y que ya se haya vacunado por lo menos a 141 personas, y se suma también a la petición de que se tome en cuenta a los compañeros de Zona Azul, lo cual es importante porque ellos están en primera línea. Considera que el proyecto de la Casa del Ciclista es un buen proyecto, que con la ayuda que el Municipio está dando hacia la parroquia, va a ayudar grandemente a reactivar la economía y el turismo, por la asistencia de muchas personas que gustan de este deporte. Señala que siempre fue el pensamiento de rescatar las memorias históricas y es bueno que ya se esté realizando este trabajo cuando se está recopilando muchos trabajos, entrevistas, de radio, prensa y todo eso, justamente para tener una memoria clara de lo que fue el ciclismo y es el ciclismo actualmente; lo cual va a servir mucho para que conozcan las actuales generaciones de dónde nació el ciclismo, cuáles fueron los primeros ciclistas y las grandes glorias y triunfos que le dieron a Tulcán y al Carchi. Expresa que le parece bien que se haya autorizado a los señores artistas para que puedan realizar sus eventos, siendo un sector tan golpeado en su economía, lógicamente respetando todas las medidas de bioseguridad. Felicita al compañero Pablo Herrera quien ha estado permanentemente atendiendo todas estas situaciones de emergencia, y se lo ha visto por los medios de comunicación. Menciona que es muy preocupante la situación de los dos ancianitos, que verdaderamente parte el corazón la situación en la que están viviendo, pero es bueno que hoy todos están unidos en la ayuda, porque esa es la manera que señala a los buenos ciudadanos, de ser siempre colaboradores en este aspecto. ● El señor **Alcalde** indica que, en el tema de la OIM, el Municipio ha realizado lo que es el levantamiento de planos y diseños, y de igual manera se está revisando la posibilidad de intervenir las áreas que están dentro de la competencia, la Policía Nacional hace lo mismo, y OIM se encargará de todo lo que es la intervención económica en el sector, que supera los 35 mil dólares, que será el aporte de ellos. ● La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que es importante mencionar que se ha acogido la recomendación dada en cuanto al tema de la vacunación, respecto a las personas que realizan la recolección de basura, y ojalá se pueda finiquitar el tema de Zona Azul. Solicita que adicionalmente se pueda incluir a las personas que se encuentran reciclando la basura, lo cual sería una importante gestión, y es un proyecto que la Municipalidad también lo ha ido canalizando. Por otro lado señala que en una Sesión de Concejo del mes de marzo se permitió recomendar se



realice una minga y el mantenimiento correspondiente, inclusive era de cara a las festividades del cantón Tulcán, donde sugirió se realicen estos mantenimientos porque ya se veía venir el tema de las inundaciones y de las posibles afectaciones; y cree que se debe dar por parte de la EPMAPAT y de los ciudadanos de Tulcán, el compromiso de este mantenimiento; si bien es cierto muchas veces la responsabilidad no es solo de las autoridades, pero sí en este caso, como lo dice el Ing. Chamorro, si hubiere habido un mantenimiento correcto de la EPMAPAT, se hubiese evitado este tipo de inconvenientes; y por el otro lado, en algo hubiese ayudado también esta minga que ella sugirió para el tema básicamente de colectores. Entonces solicita que cuando se recomienda así ciertos aspectos, se trate de disponer y dar el seguimiento para evitar estos inconvenientes que hoy por hoy se los está teniendo. • El señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifiesta que en cuanto al tema de la vacunación, felicita al señor Alcalde por esa gestión que la viene haciendo, pero como representante de la Junta de Agua Potable de Julio Andrade, también le gustaría que se considere al personal que trabaja en el tema de alcantarillado, y esos son trabajos delicados, pues están ingresando en los pozos que, por el tema de lluvias, se ha complicado tanto la situación estos días, y ha generado ciertos daños que se tiene que ver la manera de poder solucionar, pidiendo también el apoyo a la EPMAPAT que es quien les auxilia. Además, por el tema de lluvias, el alcantarillado y agua potable de Julio Andrade ya cumplió su vida útil, y ese tema se vuelve ya emergente. Como Junta de Agua Potable han elaborado los términos de referencia y han presentado a la entidad que hace la revisión EPMAPAT, espera que en este mes les ayuden con ese aval, para poder ingresar también a la Secretaría del Agua, porque es fundamental ponerle un ojo ya a ese tema. Señala que realmente allá les critican por no limpiar los sumideros; pero se ingresan al sistema de alcantarillado toda esa agua cuando llueve, eso se colapsa inmediatamente y tendrán que salir las aguas servidas por los sifones de las casas, y ahí se complicaría; por eso es que no se limpian los sumideros, para que el agua recorra por encima del alcantarillado, y a veces tienen esas observaciones, pero les ha indicado que es preferible que se vaya por encima, antes que se ocasione un grave problema, porque esa tubería ya cumplió su vida útil, ya que se está hablando de 45 años, y es tubería de cemento, que cuando ya se daña, es muy sensible. Por lo cual solicita se les ayude con eso y que ojalá la EPMAPAT, en este mes, les entregue la documentación revisada por ellos; y así mismo, como el señor Alcalde ha mencionado que está trabajando con OIM en ciertos proyectos, ojalá desde ahí también se pueda partir para hacer esos estudios porque el Plan Maestro de toda la parroquia de Julio Andrade, más o menos está sobre los 214 mil dólares, más el IVA. En tal virtud solicita se les ayude en estos temas, ya que son lluvias y las lluvias siempre ocasionan problemas, y por eso es su sentir de informar también al Concejo porque Julio Andrade también es parte del cantón. • El **señor Alcalde DISPONE** que, a través de Secretaría General, en la agilidad de la Empresa Pública de Agua Potable, para la revisión de la documentación que ha realizado la Junta de Agua Potable de Julio Andrade. De igual manera que se haga la petición al personal del Ministerio de Salud, para que se tome en cuenta en lo que tiene que ver con la vacunación al personal de limpieza de sumideros y en general quienes están en el tema de Agua Potable en la parroquia de Julio Andrade; que como se conoce esa es una hoja de ruta que maneja el Ministerio, pero lo que se hace es poner en conocimiento las prioridades; por lo que hará llegar el pedido del señor Concejal



Sarmiento al Ministerio de Salud. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que dentro del punto del orden del día, Informe del señor Alcalde, y más bien como inquietud, quiere traer a colación del Concejo una preocupación, que dicho sea de paso la ha escuchado por terceros a través de los medios de comunicación, y esto es que el Centro de Faenamiento está clausurado, lo cual sí preocupa en el sentido de que para priorizar los recursos sobre las adecuaciones y el mantenimiento, se habló de este tema, y principalmente su persona, hizo referencia que había que tener muchísimo cuidado ya que podrían estar siendo objetos de sanciones administrativas fuertes por este tipo de situaciones. Considera que tanto lo bueno como lo malo hay que informar dentro del Concejo, para que no se les coja al susto a los Concejales, y muchas veces se dé informaciones erróneas. Por otro lado y para complementar cierta participación que hace el señor Concejal de Julio Andrade, Eduardo Sarmiento, es verdad que en la parroquia de Julio Andrade, no de ahora sino de mucho tiempo atrás, la vida útil del alcantarillado colapsó, y todos conocen quienes tienen la responsabilidad de este tipo de infraestructuras; pero en su momento, preocupado de esta grave crisis que ya se aproximaba y es un peligro latente en Julio Andrade, se hicieron las gestiones con la OIM, existen los estudios completos de un Plan de Alcantarillado y Saneamiento, realizados por la OIM exclusivamente, entregados una copia a la Empresa Pública de Agua Potable de Tulcán, una copia a la Junta de Agua Potable de Julio Andrade, y otra copia reposa en la parroquia de Julio Andrade, y el profesional que lo hizo, a través de esa consultoría pagada por la OIM, es el Ing. Patricio Caicedo, un profesional muy conocido. Ahora hay que retomar ese trabajo que, en su momento, se hizo un esfuerzo importante, cuando como Presidente de la Junta Parroquial, lo hizo personalmente en esa época; estudio que costó un poco más de 100 mil dólares; y es importante recuperarlo y actualizarlo, porque ahí están identificados claramente los puntos críticos que hay que intervenir, está identificado dónde se deben construir inclusive las plantas de tratamiento de la parroquia de Julio Andrade y qué tipo de plantas de tratamiento. Señala que esto lo comparte con la finalidad de ir buscando las soluciones en necesidad de un desgaste económico adicional por las instituciones públicas como es el Municipio también; entonces más bien hay que revisar esa documentación. Indica que ha explicado en cada intervención cuando se ha tratado este tema con los ex presidentes, que ahí está, que hay que seguir la gestión y hay que hacerla como responsables de esa institución. Menciona que está preocupado porque estas últimas semanas, el invernall ha azotado fuertemente en todo el país; y muy conocedor de las competencias, efectivamente se tiene que atender lo que al Municipio le corresponde y a su vez trasladar lo que corresponde al sector rural, y así lo han hecho también; y como Concejales, al menos en su caso, se ha permitido llamar al Gobierno Provincial sobre las vías que están colapsadas y se lo está atendiendo; pero aquí es un trabajo entre todos, sin cargarse la responsabilidad que no le corresponde. Preocupado dice porque el Ing. Chamorro dio una explicación clara y contundente, hay que hacer un mantenimiento preventivo de lo que podrían ser los sumideros; y ahí no comparte cuando se dice que de pronto se puede colapsar, porque preferible que el agua se distribuya un poco en cada vivienda, a que todo lo que baja por las vías, vaya e inunde y colapse y hasta destruya viviendas en las partes bajas; son situaciones que de pronto se dicen empíricamente, sin estar atinados a la realidad, pero si los sumideros están limpios, va a haber una mejor distribución de las aguas lluvias, para que no colapsen las partes bajas; esto sumado a que han tenido



inconvenientes con recolección de la basura, se viene a complicar aún más. Y sin ser dramático en el tema, está el señor Presidente de Julio Andrade, y el podrá ampliar, si es que se queda, o se le da la oportunidad sobre cuál es la situación de Julio Andrade. Señala que la basura hasta que hoy venían, está lamentablemente botada en las calles, y si tarde viene un aguacero y las mascotas que la riegan, se taponan los sumideros; esto lo dice también se suma a que no hay un mantenimiento adecuado; en todo caso trae esto a colación para ir corrigiendo y mejorando, porque esa es la idea, no solamente venir a criticar o estar molestando, sino tratar de ir también buscando soluciones al respecto. • El señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifiesta que, en el tema de los sumideros, hay que entender que en ese tiempo se puso una tubería muy reducida. Se está hablando de milímetro de 250, entonces dónde se pone toda esa cantidad de agua. Expresa que lo aceptaría siempre y cuando fuera una tubería grande, como se hizo ya la descarga en el sector de Santa Clara; ahí no hay ningún inconveniente, pero en el barrio San Juan Bosco, que es un adoquinado casi nuevo, y no se previó poner una tubería de 400 mm, porque en ese tiempo había pocas casas, pero ahora que ya creció este barrio, se tiene la situación que el agua no alcanza a irse por la tubería pequeña que existe. Entonces ese es el inconveniente que se tiene. Y lo otro es que, si se hicieron unos estudios, los ha averiguado y no los pudo conseguir, incluso también ha ido a la Junta Parroquial, y en la Junta de Agua Potable no hay el estudio; y claro, si bien existe ese estudio, le ahorraría mucho tiempo para poder, lo más urgente, trabajar en esto. Pero si solicita que, si eso existe y la OIM también existe, señala que va a hablar con el Ing. Patricio Caicedo, para ponerse al habla con él y les ayude a recuperar esa documentación que sería importantísima para poder trabajar. • El **señor Alcalde** manifiesta que ese es un aporte importante y va a hacer la solicitud y el requerimiento oficial, y va a ser una gestión de la Municipalidad el solicitar estos estudios tanto a la EPMAPAT si es que allí reposan, a la OIM de igual forma, y lo propio a la Junta Parroquial de Julio Andrade; pues esto sería de mucha ayuda y lo que correspondería ahí es simplemente actualizar los estudios, que sería mucho más económico. Sobre el tema de adecuaciones y el mantenimiento del Camal, expresa que quiere ser muy enfático de que esto pasa a un tema administrativo y legal, y se está pidiendo un equipo jurídico de expertos para que asesoren y respondan al requerimiento administrativo. En lo que corresponde se ha estado cumpliendo, y como conocen los señores Concejales y así mismo todos los medios de comunicación fueron invitados al inicio de su gestión, a conocer el Camal y en qué condiciones de insalubridad se desarrollaban las actividades, hoy hay una inversión que supera los 170 mil dólares, se ha ido adecuando, mejorando y cumpliendo, y se responderá legalmente, por lo cual no quiere adelantar criterios, pero se va a responder de manera técnica y legal, y se informará al Concejo oportunamente. Sin embargo, es bueno que sepa la comunidad, que no se quiere polemizar, ni entrar en ningún conflicto político, sino más bien ir buscando mejoras a este espacio que sí lo necesita y lo requiere; pero todos los permisos que se han subsanado han sido de años anteriores, están debidamente regulados por el mismo Gobierno Provincial, así es que se está cumpliendo, evacuando cada uno de los puntos, y ello se va a sustentar de acuerdo a la ley. • El señor **Concejal Roberto Enríquez** felicita por las actividades que se viene realizando, pues así hay que coordinar acciones, con los compañeros Concejales, Presidentes de las Juntas Parroquiales. En cuanto al tema de la vacunación, es bueno que se haya tomado en cuenta al equipo de trabajo que está en el frente en primera línea,



pero faltan Zona Azul y agentes municipales, que también deben ser tomados en cuenta. Por otra parte, felicita al señor Pablo Herrera que viene trabajando en buena forma en todo lo que está a su alcance, coordinando acciones con Obras Públicas. Igualmente resalta el trabajo que viene haciendo el Ing. Omar Chamorro, pues ya se ven las obras que se han iniciado con la maquinaria del Municipio, reaperturando, levantando tierra en las calles, que tienen lógicamente que hacerse los bordillos. Señala que ha conversado esta mañana y ha manifestado que tiene que coordinar acciones con la Dirección de Gestión Territorial, para que se vea los acometimientos de agua y alcantarillado, para que, en lo posible, tal vez en un mes, ya está tendiéndose lastre, eso es lo que se les ha dicho, y de buena manera se mira en los barrios, especialmente del sector norte. ● El señor **Concejal James Dávila** agradece por el informe presentado por el señor Alcalde, y una vez se han evacuado algunas inquietudes por parte de sus compañeros Concejales, hace énfasis en algo importante que se va a dar el día de mañana, que es la declaratoria de la zona hídrica, que tanto inconveniente ha generado desde que se presentó la ordenanza municipal, por lo cual considera que este es un evento muy importante, que va a dar un camino para poder seguir fortaleciendo esta ordenanza. Solicita que una vez se recepte la declaratoria, se lo tome como un punto del orden del día para la siguiente sesión, a fin de buscar un camino para este tema. ● El **señor Alcalde** menciona que ha tomado contacto con el señor Presidente de la Junta Parroquial de Tufiño, y justamente han comentado que era necesario este insumo, porque va a permitir llevar a cabo reuniones de socialización, y ver definitivamente qué va a suceder con la ordenanza municipal, si van o no a ser parte; aunque comenta que se han hecho algunas gestiones previas, y hay documentos que indican que no quieren ser parte definitivamente de la reserva municipal, ya es una reiteración a este tema, pero hay que buscar la manera de llegar a ese acuerdo. Ahora con esta declaratoria que viene desde el Gobierno Central, que es una ley para todos, ahí ya es una cuestión de voluntad, si están de acuerdo, bien; o si no, con lo que se tiene actualmente ya legislado se podría seguir trabajando y aportando al desarrollo de las comunidades, lo cual es el objetivo de estas declaratorias; pues no hay la intención de hacer daño. Comenta que se hizo la socialización de la Casa del Ciclista, se han acercado una personas adultas mayores totalmente desinformadas y desorientadas por sus líderes, que son quienes deben marcar las posibilidades para generar un entendimiento y ayudar, porque la intención es colaborar al cuidado de los páramos, de las fuentes de agua, ese ha sido el interés desde el inicio, pero cree que esto se va a ir mejorando, y esta declaratoria del día de mañana es totalmente importante, porque marca otro parámetro legal, mucho más grande, más amplio, venido desde la autoridad ambiental, así es que por ese lado, esto permitirá tener otro tipo de capacidad en negociación y de relacionamiento con la comunidad. Señala que varias actividades se quedan sueltas y muchos trabajos que son normalmente de despacho. En el tema de la recolección se están rehabilitando ya los vehículos, de igual manera hay dos vehículos adicionales, que van a ingresar para su repotenciación; y todos estos esfuerzos se están haciendo con recursos municipales para ir mejorando este tema de la recolección que definitivamente ha sido uno de los inconvenientes que se han tenido que administrar, pero que hay que hacerlo con buen agrado y con toda la intención de mejora. De su parte todas las sugerencias son bien escuchadas, y si bien es cierto no es un punto a tratarse cada una de las cosas que aquí se hablan, pero sí sirven como insumo para los equipos técnicos,



para que tengan en cuenta los criterios, los pedidos, las demandas ciudadanas y obviamente del Concejo Municipal como equipo legislador. Con ello da por conocido el Informe de Alcaldía y solicita a Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO. - CONOCIMIENTO DEL “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN Y LOS NUEVE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES DEL CANTÓN TULCÁN, CON LA FINALIDAD DE CREAR UN EQUIPO TÉCNICO PROFESIONAL PARA QUE REALICE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y DÉ EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS QUE REALIZAN LOS GAD PARROQUIALES, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU GESTIÓN”.** Secretaría informa que el documento final, debidamente revisado, por los señores Presidentes de las Juntas Parroquiales, y los técnicos del Municipio, han sido enviados a los correos de los señores Concejales, quienes están en conocimiento del contenido del mismo. ● El señor **Alcalde** manifiesta que al ser el punto del orden del día el conocimiento del convenio, pregunta al Concejo si tienen alguna observación o cambio que haya que realizar a este instrumento legal; no obstante, solicita al área jurídica comente al respecto. ● La señorita **Procuradora Síndica** manifiesta que el día de ayer en la mañana, tuvieron una reunión con los señores Presidentes de las Juntas Parroquiales, donde se les hizo conocer el primer borrador del convenio, se hizo una mecánica de revisión y se llegó a absolver las consultas acerca del convenio, y ayer en la noche se les remitió el formato final con unos pequeños cambios, y en sí el proceso y el convenio como tal, no se ha cambiado el objeto del proceso, sino solo ciertas aclaraciones en temas de tiempo, de organización, cómo se van a manejar con los cronogramas, cómo ellos deben presentar los proyectos, las hojas de ruta, para tener el efecto esperado que es de ayuda a las Juntas Parroquiales en esta implementación de sus proyectos y puedan salir de estos equipos técnicos, que ahora se van a manejar desde el GAD Municipal y tenga la eficiencia y eficacia esperada. ● El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que se ha permitido revisar el convenio como tal y tenía cierta inquietud, porque a más del Concejo, entiende que cualquier observación ya la hicieron por parte de los Presidentes de los GAD, las cuales deben ser bienvenidas. Señala que desconoce los cambios porque no se los han entregado. Pregunta si en ítem 5.1 de la cláusula quinta que habla del Administrador del Contrato, que le parece lo más coherente, pues dice que por parte del GAD Municipal se designa al Director de Planeación Estratégica o su delegado; y en el ítem 4.2.2 también habla de que los nueve Gobiernos Parroquiales se comprometen a designar un Administrador para el presente convenio, la pregunta es quién de los dos designados cuenta. ● La señorita **Procuradora Síndica** explica que van a haber las contrapartes, va a haber un coordinador del tema de las Juntas Parroquiales, y un administrador por parte del GAD Municipal, y por eso se agregó un 5.2 que por parte de las Juntas se deberá nombrar en conjunto un administrador para que entre los dos administradores puedan realizar toda la comisión de la administración del convenio. Entonces ahí se va a tener la contraparte de las Juntas Parroquiales y la contraparte del Municipio, para la administración conjunta. ● La señora **Concejala Adriana Portilla** solicita a la señorita Procuradora Síndica indique cuáles son los cambios que se han realizado. ● La señorita **Procuradora Síndica** señala que se han hecho los siguientes cambios: * cambio en el



apellido del señor Presidente del GAD Parroquial de Tufiño, que estaba como Papuezán, y no Paspuezán; * en la parte de Antecedentes se llenó todos los temas de antecedentes municipales del proyecto, así como de la aprobación del Concejo y las dos certificaciones tanto POA como Certificación Presupuestaria. * En la finalidad se le agregó después de los nueve Gobiernos Autónomos Parroquiales del cantón Tulcán, se le agregó la frase: *“crear un equipo técnico profesional para que realice la formulación de proyectos y el seguimiento a los procesos que realizan los GAD Parroquiales, con la finalidad de mejorar su gestión”*, esto en base a lo que establece el mismo proyecto. * El objeto no se modificó al igual que las obligaciones de las partes, no se las ha cambiado, son seis obligaciones por parte del GAD Municipal y tres obligaciones por parte de los GAD Parroquiales. * De lo del Administrador del Convenio se agregó el 5.2 para el nombramiento en conjunto de las Juntas Parroquiales. * La vigencia no se ha modificado, la terminación del convenio tampoco. * En la resolución de controversias se agregó un segundo inciso en la cláusula octava, en la que se establece que: *“de no resolverse por vía de mutuo acuerdo, se realizará la resolución de controversias a través de un centro de mediación legalmente acreditado en el país, de conformidad a como lo establece el Código Orgánico General de Procesos”*. * En la cláusula novena de modificaciones, no se alteró nada, igualmente en la décima. * En la décima primera se incluyó el número de certificación presupuestaria que es la 171 del día de hoy. * En la aceptación no se modificó nada, y tampoco en las firmas. Esos los cambios realizados. • El señor Alcalde manifiesta que queda en conocimiento el convenio, con las modificaciones y cambios que se han realizado en consenso con los Presidentes de las Juntas Parroquiales. Con ello solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA EL “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN Y LOS NUEVE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES DEL CANTÓN TULCÁN, CON LA FINALIDAD DE CREAR UN EQUIPO TÉCNICO PROFESIONAL PARA QUE REALICE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y DÉ EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS QUE REALIZAN LOS GAD PARROQUIALES, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU GESTIÓN”**. El señor Alcalde manifiesta que previo a ceder la palabra a los señores Concejales, indica que este aporte hacia las Juntas Parroquiales es un proyecto que nace de la buena fe y la intención de poder trabajar armónicamente, interinstitucionalmente con los GAD Parroquiales. Manifiesta que el primer chispazo de creatividad corresponde al Concejel Edwin Escobar a quien agradece por haber tenido ese acercamiento para ver la viabilidad de ir desarrollando este proyecto. Como Alcalde ha manifestado su intención de que así se lo haga, y lo están cumpliendo, y si bien es cierto hay tiempos que lastimosamente han ido recorriendo debido a varias complicaciones que se han dado, pero ya está subsanado y ahora están aquí presentes los señores Presidentes de las Juntas Parroquiales, y como más se ha visto siempre estas peticiones de realizar estudios, y tener equipos que puedan ayudar y orientar para desarrollar estas propuestas y luego buscar los fondos; porque sin estudios no se podría alcanzar el éxito anhelado. Por lo que entiende que de las reuniones que se llevaron a efecto el día de ayer, se ha planteado que puedan desarrollarse proyectos con cierta normativa, que estén al alcance y sean los más



emergentes posibles. Considera que esta intención que hace la Municipalidad de Tulcán es básicamente lo que se ha venido promoviendo desde el inicio de la gestión, independientemente de los miramientos políticos, con absolutamente todos los Presidentes de las Juntas Parroquiales, apoyándoles, pues sabe que no necesariamente esta es una competencia directa de la Municipalidad; ya que hay entes como la CONAGOPARE y otras entidades que deberían encargarse de este tipo de acciones, y espera que así lo estén haciendo; sin embargo, cree que es fundamental esta armonía de poder trabajar conjuntamente. De igual manera se ha cumplido con absolutamente todos quienes han ido agregando ya los proyectos para la recepción de los recursos, y ojalá se pudiesen agregar más recursos a esas partidas; pero se han ido cumpliendo con quienes han ido desarrollando las diferentes propuestas de adoquinados, compra de vehículos, maquinaria, alcantarillados, se ha estado cumpliendo y trabajando poco a poco, de acuerdo al presupuesto municipal. Le gustaría tener más recursos para poder aportar con más recursos a las Juntas, para que ellos lo administren, porque allí se ha respetado que sea la Junta quienes vean la obra que necesitan hacer, y que sean ellos los ejecutores mismos. Por lo pronto es lo que se puede aportar con esta importante partida cercana a los 70 mil dólares. Se tomarán las medidas necesarias para elegir a un buen equipo técnico para que sea el que esté junto a las parroquias, elaborando todos los proyectos, desarrollando las actividades en territorio, para que estos proyectos vayan saliendo uno a uno, e ir buscando estos recursos tan necesarios para las obras que son de beneficio de las parroquias. Este es un modelo, una forma de trabajar sin miramientos, ni prefiriendo, ni excluyendo a nadie, sino que a todos se les está colaborando por igual; y espera que los señores Presidentes sepan valorar esta intención, de una administración totalmente democrática y abierta, para que puedan trabajar conjuntamente con su Municipio que es de todos los tulcanes, incluido todos aquellos que están muy lejanos del casco urbano de la ciudad de Tulcán, y a todos se quiere seguirles apoyando. Y si la situación mejora expresa su firme convicción de apoyarles con más recursos, Dios mediante con el nuevo Gobierno, seguir aportando para el desarrollo de sus comunidades y parroquias en general. ● Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** indicando que conocido que ha sido en el punto anterior el convenio, y con las aclaraciones hechas por parte de la señorita Procuradora Síndica, quiere en primer lugar felicitar a su compañero Concejal Edwin Escobar, que en su permanente preocupación y apoyo a las Juntas Parroquiales, se permitió proponer el proyecto de fortalecimiento de los Gobierno Parroquiales del cantón Tulcán, con la apertura que se ha dado por parte de la autoridad cantonal, hoy están motivados a la aprobación de este importante convenio, que como finalidad tiene reiterar el compromiso interinstitucional de los GAD, beneficiando a las nueve parroquias del cantón, sin ninguna excepción en este caso. En tal virtud y felicitando a los Presidentes de las Juntas Parroquiales, porque esto de seguro va a traer excelentes iniciativas y va a permitir cristalizar algunos de los proyectos que están esperando; se permite **MOCIONAR LA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE** para que se suscriba este convenio. ● **APOYA LA MOCIÓN TODO EL CONCEJO.** ● Para la votación pertinente el **señor Alcalde** solicita se lo haga de manera nominal a través de Secretaría General. ● Se procede a la votación: Señor Concejal **CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO.- A FAVOR** de la moción. ● Señor Concejal **DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO.-** solicita su voto razonado para felicitar a todos los Presidentes de las Juntas Parroquiales y al compañero Edwin Escobar por esta



propuesta; ya que han demostrado que le paternalismo no lleva a nada; felicita por esa corresponsabilidad que han tenido para poder llegar a cumplir este convenio; y hoy van a tener la oportunidad de contar con cuatro técnicos para apoyar todas esas iniciativas y proyectos para poderlos conseguir. Menciona que es responsabilidad tanto de los Concejales urbanos, Concejales rurales, del señor Alcalde y de todo el equipo de trabajo, apoyar a todo el cantón Tulcán, y esta no va a ser la excepción; por lo tanto estarán prestos a hacer un seguimiento a esos importantes proyectos; y como lo ha manifestado el señor Alcalde, espera que con el nuevo Gobierno se puedan cumplir muchos más proyectos para cada una de las parroquias; por lo tanto su voto A FAVOR de la moción. ● Señor Concejal ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO.- solicita su voto razonado y en primer lugar felicita al Concejal Edwin Escobar como proponente de este importante proyecto; de igual forma felicita a los señores Presidentes de las Juntas Parroquiales, pues todo trabajo en equipo da buenos frutos, y así hay que hacerlo; los Presidentes más que los Concejales, conocen las necesidades básicas en cada una de sus parroquias, por lo que hay que generar proyectos que a la ciudadanía le sirva a futuro, y de antemano, los Concejales y el señor Alcalde están abiertos al diálogo, como siempre, para coordinar acciones por el bien y el adelanto de las parroquias; por lo tanto su voto A FAVOR de la moción. ● Señor Concejal ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO.- manifiesta que en verdad como se ha dicho, ha habido ciertos inconvenientes que es lo normal, y hoy muy complacido por las Juntas Parroquiales, porque prácticamente se tiene que haber pasado por ellas, para darse cuenta de la necesidad. Señala que el gran inconveniente de los Gobiernos Parroquiales, o la debilidad que han tenido las Juntas Parroquiales, ha sido la parte técnica, ya que las intenciones, el entusiasmo, las ganas, siempre lo han tenido los Presidentes, y eso es lo fundamental. Hoy con profundo agrado, y como se ha dicho, un chispazo que ha permitido desde la priorización de los recursos, cuando se solicitaba se incluya una partida, que gentilmente el Concejo Municipal con el señor Alcalde a la cabeza, dio apoyo a esta necesidad de fortalecer los Gobiernos Parroquiales. Luego un trabajo aunque pareciera mínimo, se lo hizo con cada uno de los nueve Presidentes; recolectando cierta información básica para plantearle, acto seguido, al Alcalde, una propuesta clara, efectiva, y sobre todo real. Hoy está cristalizada esta propuesta, que como siempre lo dice, lo más fácil ya está, ahora resta que este proyecto sea útil y efectivo, para los Presidentes y para los ciudadanos de cada una de las parroquias; pero esto se lo va a lograr haciendo un trabajo en conjunto y sin ningún celo entre los Presidentes principalmente, porque el equipo técnico tendrá que trabajar para las nueve Juntas Parroquiales. En la exposición inicial que se hacía entre todos, la recomendación o la sugerencia, era de que se mire profesionales capaces y con voluntad de trabajar en el sector rural, que ojalá se tome en cuenta profesionales del mismo sector rural para que ellos con cariño y con amor, descuenten lo que va a invertir el Municipio y lo que van a invertir las Juntas Parroquiales. Resta también que está en manos de los señores Presidentes, y en manos de los técnicos, la priorización de los proyectos que vayan a gestionar o a invertir las Juntas mismo, a corto y mediano plazo, para hacer efectiva esta inversión. De su parte agradece a todos, a los Presidentes por acoger esta propuesta que nace de la necesidad; agradece las deferencias de los señores Concejales y del señor Alcalde, porque no es la primera vez que está preocupado por las Juntas y todos lo saben, ya que siempre ha estado sacando la cara por el sector rural, y también por lo



urbano, y no va a desmayar en esta situación; y ojalá, no solamente cuando se tengan estos actos relevantes, se pueda aplicar mecanismos de transparencia y de participación ciudadana, que exige la ley, sino que también todas las sesiones sean transmitidas vía online que no cuesta un centavo, sino más bien devengar el trabajo de los funcionarios para que puedan transmitir, y así la ciudadanía conozca el accionar de cada uno de los integrantes del Concejo, en aras del beneficio de los representados; porque muchas veces hasta los Concejales han sido criticados de la falta de atención en tal o cual espacio, pagando muchas veces justos por pecadores; este es el espacio adecuado para demostrar cómo se trabaja y cómo se preocupan por la ciudadanía; por ello su voto A FAVOR de la moción. ● Señor Concejal GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO.- manifiesta que es importante encontrarse con este tipo de convenios que se va a firmar el día de hoy; agradece al compañero Edwin Escobar que hace algunas semanas atrás, lo había presentado con ciertos tropiezos al inicio, pero lo importante es que se está llegando a su culminación. Para una Junta Parroquial el contratar consultorías para realizar tal o cual proyecto, y ser presentado resulta oneroso y a veces complicado porque se han encontrado también que a veces el trabajo no es de buena calidad. Hoy con este convenio que se está firmado entre las Juntas Parroquiales y el Municipio, con los profesionales que se van a contratar, obviamente ese trabajo supervisado desde aquí mismo, está seguro va a ser de calidad; y como ya lo dijo el Concejal Escobar, la situación más fácil se va a realizar el día de hoy, pero lo difícil ya viene a ser el cumplimiento, ya que la Junta Parroquial necesita presentar sus proyectos en el Municipio, en la EPMAPAT, en la Prefectura, en los Ministerios, en el mismo Banco de Desarrollo, que es complicado y ellos también tienen derecho a acogerse a los financiamientos que esta entidad les da; pero esto les va a brindar facilidad en su gestión a los Presidentes de las Juntas Parroquiales, y les va a abrir muchas puertas para conseguir los recursos. Satisfecho con el trabajo que se está haciendo en este momento, su voto A FAVOR de la moción. ● Señora Concejala PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA.- PROPONENTE de la moción. ● Señor Concejal SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ.- solicita su voto razonado y se suma a las felicitaciones por este gran proyecto, porque quienes más que los Presidentes han vivido las dificultades por adolecer de la parte técnica; y a veces en caso de los Departamentos del Municipio, por los múltiples trabajos que tienen que desarrollar, se pasa el tiempo, y no han sido atendidos de la manera más oportuna, por eso esto es una necesidad que las Juntas la tienen, y hay que partir de esto, y ojalá para el año que hayan dos equipos técnicos, que atiendan también a las parroquias de Chical, Maldonado, donde también las distancias son considerables, para que también ellos tengan esas oportunidades, y para que se les atienda lo más urgente posible, como tiene que ser. Se suma a apoyar a la firma de este convenio, y ahí viene el compromiso de las Juntas, el priorizar de acuerdo a su planificación y las necesidades más emergentes que tiene cada sector, lo cual les va a permitir intervenir lo más urgente posible y sacar el proyecto para servir a la gente de las comunidades de la parte rural y en sí de las parroquias. Con ese antecedente su voto A FAVOR de la moción. ● Señor Alcalde BENAVIDES FUENTES CRISTIAN ANDRÉS.- manifiesta que todo parte de la voluntad, porque sin voluntad de hacer las cosas, ninguna idea o proyecto o planteamiento se puede llegar a cristalizar, se han tenido ideas de los Concejales: James Dávila, Diego Guerrero, Eduardo Sarmiento, y todos los Concejales presentes, preocupados de lo que pasa en los



barrios, en las comunidades, y dan ideas, aunque es prohibido de acuerdo a la normativa, artículo 8 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, y al artículo 329 del COOTAD, que los Concejales puedan intervenir en contrataciones o en ciertas situaciones de carácter administrativo, pero se ha tomado en el mejor sentido de trabajar, indistintamente de lo que legalmente se pueda hacer, están para colaborar, y esta idea nace de una conversación sobre un problema que pasa en las Juntas Parroquiales. Menciona que siempre ha estado pendiente al llamado de las Juntas, para diferentes apoyos técnico profesionales, pero definitivamente cuando hay una cuerdo como el de hoy, hay una votación unánime para que esto se dé, y eso es voluntad, es el querer hacer; no oponerse por oponerse, sino más bien un ejercicio de voluntad por hacer las cosas, un ejercicio de la nueva política, que se ha venido promoviendo, en el tratar de aportar y apoyar con lo que se tiene, aunque la precariedad es grande. Señala que de igual manera dentro de su voluntad en la parte administrativa, se buscará un equipo técnico, ojalá de la localidad, profesionales de parroquias, que son quienes están un poco más empapados de la realidad de su comunidad; pero lo que sí puede garantizar es que deben ser tulcanes, indistintamente del lugar donde estén, y obviamente se les va a pedir que se pongan la camiseta de Tulcán, porque todos estos recursos que se van a destinar tienen que llegar a un buen cauce, que esos proyectos salgan, estén bien elaborados, fiscalizarán que las cosas se hagan, para poder ir cancelando mensualmente estos servicios profesionales de este equipo técnico. Felicita y saluda a cada uno de los Presidentes de las Juntas Parroquiales para que sean voceros en cada una de sus comunidades y parroquias, de que hay un Municipio que está para darles la mano. Por ello su voto A FAVOR de la moción. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que previo a la promulgación de los resultados, y considerando que el próximo punto es la firma del convenio, solicita que esta resolución se la haga sin perjuicio de la aprobación del acta. • Se promulgan los resultados.- con OCHO VOTOS A FAVOR se aprueba la moción presentada por la señora Concejala Adriana Portilla. En tal virtud, **el Concejo Municipal de Tulcán en pleno, previa moción presentada por la señora Concejala Adriana Portilla, apoyada por todo el Concejo, RESUELVE por unanimidad de votación nominal razonada, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA EL “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN Y LOS NUEVE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES DEL CANTÓN TULCÁN, CON LA FINALIDAD DE CREAR UN EQUIPO TÉCNICO PROFESIONAL PARA QUE REALICE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y DÉ EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS QUE REALIZAN LOS GAD PARROQUIALES, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU GESTIÓN”.** Esta resolución se emite sin perjuicio de la aprobación del acta. El señor Alcalde solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.- FIRMA DEL “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN Y LOS NUEVE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES DEL CANTÓN TULCÁN, CON LA FINALIDAD DE CREAR UN EQUIPO TÉCNICO PROFESIONAL PARA QUE REALICE LA**



FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y DÉ EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS QUE REALIZAN LOS GAD PARROQUIALES, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU GESTIÓN". Se solicita que de acuerdo al orden establecido, y por temas de distanciamiento, se acerque de uno en uno, conforme sea nombrado, cada Presidente de Junta para la suscripción de los nueve convenios. Se procede a la suscripción en el siguiente orden: Sr. Silvio Rayo, Presidente del Gobierno Parroquial de **El Carmelo**; Sr. Iván Rosero, Presidente del Gobierno Parroquial de **El Chical**; Sr. Francisco Sarmiento, Presidente del Gobierno Parroquial de **Julio Andrade**; Sr. Marcelo García, Presidente del Gobierno Parroquial de **Maldonado**; Sr. Carlos Cevallos, Presidente del Gobierno Parroquial de **Piöter**; Sr. Ernesto Chingal, Presidente del Gobierno Parroquial de **Santa Martha de Cuba**; Sr. Carlos Pai, Presidente del Gobierno Parroquial de **Tobar Donoso**; Sr. Marlon Paspuezán, Presidente del Gobierno Parroquial de **Tufiño**; Sr. Oscar Montenegro, Presidente del Gobierno Parroquial de **Urbina**, Finalmente procede a la suscripción el señor Alcalde, Msc. Cristian Benavides Fuentes. • Interviene un **representante de los Gobiernos Parroquiales** de las nueva parroquia del cantón Tulcán, expresando el agradecimiento al Concejal Edwin Escobar por esta iniciativa que la ha tenido, y también a todos los señores Concejales y al señor Alcalde por acoger esto de la mejor manera; y como ya se lo ha dicho, en los gobiernos seccionales la falencia que tienen es en la parte técnica, pero ahora con este convenio que lo están suscribiendo, van a tener la parte técnica, pero creen que también es importante lo económico; menciona que van a apuntar, conjuntamente con los Concejales y Alcalde, y como Gobierno Parroquiales, van a apuntar a proyectos que beneficien a toda la sociedad, y como es de conocimiento de todos, que las Juntas no tienen mayores recursos, mas sin embargo, hay que darse el apoyo mutuo, tanto el Gobierno Municipal como los Gobiernos Parroquiales, ya que ha sido demostrado por parte de los Gobiernos Parroquiales que todos los dineros que les han confiado o han depositado a los Gobiernos Parroquiales, han dado fiel cumplimiento y han hecho obras que prácticamente no le piden favor a nadie, porque las han realizado con muchísimo cariño y entusiasmo, y eso les hace cumplir las cosas de la mejor manera. Agradece a todos los compañeros que están presentes aquí, felicitándose todos mutuamente, por esto que es un logro para todos, porque desde las parroquias donde las papas queman, donde se palpan todas las necesidades, y tratan de ayudar con estos proyectos a sus campesinos, ya que el campesino es el que provee de todas las cosas necesarias para que la gente de la ciudad pueda sobrevivir. Hoy en esta pandemia la gente del campo no se ha amilanado y siempre ha seguido produciendo, y es ahí donde las autoridades cantonales, con este gesto, están apoyando y esto va a ser de vital importancia para todos. Así que reitera su agradecimiento por ese apoyo. • El **señor Alcalde** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día. **NOVENO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL TRASPASO DE GASTO N° 009 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 256 DEL COOTAD.** Secretaría informa que el documento ha sido remitido a los correos de los señores Concejales. • El **señor Alcalde** solicita al área financiera solvente el punto. • Interviene el **Econ. Hernán Obando, Director Financiero**, quien manifiesta que de la Dirección de Ambiente han presentado un informe donde están plasmadas algunas reformas, que se recogen en el informe de la Dirección Financiera que está en conocimiento del Concejo, y que ha sido ya autorizado por el señor Alcalde, por lo cual está presto para solventar cualquier observación o duda



que tuviere tal vez el Concejo. Procede a dar lectura a las partidas que constan en el Traspaso de Gasto N° 009, Memorando N°-50JP-GADMT-2021, de fecha 26 de abril de 2021, que se adjunta como anexo de esta acta. • El señor **Alcalde** da por conocido este Traspaso de Gasto, y solicita a Secretaría dar lectura al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.** Interviene el señor **Concejal Diego Guerrero** señalando que en primera instancia quiere aclarar un poco sobre un tema de la Sesión Ordinaria anterior, donde había hecho el comentario en lo que se refiere a las cooperativas de buses, y cometió un error, toda vez que revisando los contratos de operación, se había limitado a revisar los antecedentes, pero luego de la sesión, la Abg. Nataly Polo, a quien agradece, le había mencionado que revisaran detenidamente los contratos con el encargado Jurídico de la Dirección de Tránsito; así lo hicieron, y en verdad en los antecedentes constan las rutas para todos, es un antecedente que describe las rutas autorizadas, pero ya específicamente a la Compañía Stebart le corresponde la ruta UNIANDES – Cuatro Esquinas, que es por lo que se le entregó el anexo, y a las Cooperativas 11 de Abril y Frontera Norte no consta la ruta hacia la Padre Carlos de la Vega; por lo cual han sesionado ya con la Comisión y para la próxima reunión ya están descritas las recomendaciones al respecto, porque ya es un tema legal, y en lo legal hay que cumplir lo que está escrito. Hoy les han hecho llegar un documento las cooperativas, ellos tienen sus argumentos que hay que revisarlos detenidamente, y aquí viene ya una situación entre cooperativas. Se ha mencionado que cuando los inspectores salen a hacer las revisiones en ciertos puntos para ir controlando la fluidez de las rutas, no hay ningún problema y todo circula normalmente las unidades, pero cuando no están hay esta situación del choque que tienen entre las cooperativas. Se ha realizado algunas reuniones, entre ellas de la parte técnica, todavía no están conformes, pero aquí es cumplir lo que está escrito, que es lo que se hizo el 18 de marzo que aprobó el Concejo en entregar; pero ellos ahora anexan una resolución del Tribunal Constitucional que hay que revisarla. Sin embargo, desea hacer esta aclaración, pues fue un error suyo hacer esa aseveración en la Sesión Ordinaria anterior. * Como otro punto manifiesta que en diciembre, el Concejo había puesto cierto reparo a la aprobación del convenio con el MIDUVI para el sector Jardines del Este, lo cual conllevó a cierto calentamiento de ánimos de los usuarios, tal vez pensando de que el Concejo no quería ayudarles a ellos, y la intención era presionar para los otros pendientes que estaban. En lo que es Urbanización Los Pastos, el MIDUVI cumplió en entregar la documentación, pero ya es mayo y no hay ninguna resolución; por lo que quisiera hoy más que pedir, exigir que se dé una respuesta precisa y concreta a ellos, porque han preguntado ¿dónde van a quedar ellos?. En este tema de los contagios, de las nuevas cepas, la gente tiene temor, por lo que ellos se preguntan si les llega a pasar algo, ¿qué pasa con sus hijos?, si todavía no está legalizado. Entonces solicita que para la próxima sesión se dé una respuesta específica y precisa a ellos, no como una petición sino como una exigencia que la hace en nombre de estas personas que en verdad lo necesitan. * Señala que otro caso que ya lo topó hace algunas reuniones y se había dado una respuesta, pero cuando se aprobó la firma del convenio para los jubilados, se fueron ellos con total satisfacción, tanto empleados como trabajadores, pero sí hubieron unos pendientes que quedaron atrás, como el caso del señor Eriberto Rivera Galindres, que lo mencionó al Concejo, el señor Alcalde dispuso se le atiende, pero él salió el 31 de octubre de 2019, presentó su desahucio y salió del Municipio y se acogió a los



beneficios de la jubilación, pero hasta el momento no se le ha cancelado ni un tan solo dólar, y el señor tiene una enfermedad catastrófica grave, necesita de permanente oxígeno, según lo informado por los familiares; vino el señor y presentó su petición, el señor Alcalde dispuso y en verdad al inicio se le atendió, se le recibió, pero los familiares dicen que hasta el momento no hay una respuesta positiva, que vienen y no hay tal persona, que no está tal persona, y hasta ahora no se les soluciona; entonces solicita se le ponga atención a esto, que es penoso recurrir al Concejo, pero este es un derecho de la gente y hay que apoyarles. • El señor Alcalde **DISPONE** que a través de Secretaría General se oficie a Talento Humano a fin de que proceda de manera inmediata y emergente a verificar el caso del señor Eriberto Rivera Galindres, que se ha puesto en conocimiento del Concejo, y quien el 31 de octubre de 2019 se ha acogido a los beneficios de la jubilación. De igual manera en el caso de Los Pastos, **DISPONE** al área técnica de Planificación Urbana, presente un informe inmediato sobre la razón por la cual no se ha procedido con el tema y qué inconveniente es el que ha existido. • Interviene el señor **Secretario General del Sindicato Único de Obreros Municipales del Cantón Tulcán**, quien consulta qué sería del pedido que lo hicieron en una sesión anterior, hace aproximadamente un mes, en lo que respecta a la reforma de la Ordenanza en cuanto al cálculo de la indemnización; donde también mencionaron que había una resolución del Concejo anterior, en la cual ya daban solución a este problema; por lo cual solicita saber para cuándo se les va a atender, ya que este tema lo vienen pidiendo desde hace años atrás, desde el anterior Concejo, donde se suscitó una equivocación de los dos regímenes, tanto LOSEP como Código de Trabajo, y esto ha sido lo que ha ocasionado un problema en lo que respecta a la indemnización. Agradece al señor Concejal Diego Guerrero por su preocupación por el compañero Eriberto Rivera Galindres, que no es el único, porque tienen nueve casos más que se acogieron al beneficio de la jubilación en el mes de noviembre de 2019, y hasta la fecha todavía no se ha cancelado, ha pasado más de un año, y todavía no se les soluciona; no así los otros compañeros que tuvieron la suerte de que sus indemnizaciones vinieron planificadas, son renuncias planificadas, se los felicita; pero solicita de favor que también se los tome en cuenta a este personal que son nueve que todavía no han recibido la indemnización por jubilación. Así mismo solicita que en una próxima Sesión de Concejo se tome en cuenta el punto de la reforma de la Ordenanza, para de esta manera ir solucionando de a poco estos problemas laborales. Felicita por las decisiones que viene tomando el Concejo en beneficio del cantón y sus comunidades, ese es el trabajo y lo demuestran en hechos, por lo cual felicita a nombre del Sindicato. • El señor Alcalde explica que está remitido sobre este pedido, el día de hoy ha llegado a su despacho, y lo ha enviado a Secretaría General con copia al Sindicato. • La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que la Comisión de Igualdad y Género ha mantenido una sesión ordinaria hace unas dos semanas aproximadamente, en la que resolvieron oficiar al señor Alcalde dos requerimientos importantes para el cumplimiento del trabajo de la Comisión; por lo cual solicita disponga se les dé la atención prioritaria en este pedido, y también solicita se disponga a la Jefa de Turismo, comprenda las responsabilidades que tienen las secretarías de las Comisiones, en torno a la facilidad de horarios y coordinación con la secretaria en este caso; pues no tuvieron ningún inconveniente con el Jefe de Turismo anterior, mas sin embargo, con la actual Jefe sí se han presentado varios inconvenientes. El Abg. Edison Terán y la Dra. Narciza Vivas le han facilitado otra secretaria



provisionalmente, porque la Jefe de Turismo no quiere que la secretaria acuda a las reuniones, aduciendo que siempre están ocupadas; y lamentablemente hace una semana hizo el oficio porque en realidad lo que se hace es coordinar por el orden regular, y no es que no pueda realizar un oficio, sino por el contrario lo hace y lo revisa muy bien, pero no le parece la actitud que en el momento en que como Comisión está visitando el Cementerio para hacer el respectivo oficio, ese rato se le disponga a la secretaria, la salida al Carmelo; y luego se le diga a ella personalmente que deben estar planificadas como Comisión; entonces sí le parece una falta de respeto de la señora Jefe de Turismo, quien no está entendiendo las funciones del Concejo, ni de las Comisiones. Señala que realmente estas cosas sí indisponen, porque como Comisión están cumpliendo su trabajo y quieren hacer lo que el pueblo les ha encargado, y no quieren tener tropiezo con el personal. • El **señor Alcalde** manifiesta que va a hacer el llamado al área de Turismo sobre esta situación. Y sobre los pedidos por parte de la Comisión de Género DISPONE que se atiendan de manera rápida. • El señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que en referencia al pedido que hacía el Concejal Guerrero respecto a los derechos por jubilación, recuerda que se mantuvo ya una reunión, no con uno, sino con todos los que están implicados en este tema, que la fecha fue el 18 de abril, y a esto hay un pequeño inconveniente y preocupación por parte de quienes estuvieron en dicha reunión con los nueve jubilados que se acogieron en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019. Por ello debe agradecer esa voluntad de recibirlos y escucharlos, porque como Concejales lo que son es solamente puentes, y parte de la voluntad del señor Alcalde y de las circunstancias económicas de la institución, como bien se les explicó. Señala que hay una preocupación por un comunicado justamente al siguiente día de lo que se reunieron, donde aparentemente a fin de evitar situaciones legales, que por otro lado les asesoran a los ex funcionarios, más bien es tratar de buscar una solución interna, real y que se cumpla. En esa reunión se llegó a ciertos acuerdos, pero al día siguiente, el 19 de abril, les llega un comunicado a los nueve jubilados, a través de su abogado defensor, el Dr. Raúl Velasco Enríquez, indicando en un pedido que habían ingresado de forma oficial, que no va a ser procedente por cuanto las partidas presupuestarias están en cero, y que por lo tanto ese pedido está negado según el comunicado; por lo cual les supo manifestar que quien lo dirige el documento es el Dr. Andrés Urresta, quien lamentablemente no estuvo en aquella reunión con los ex funcionarios, su persona y el señor Financiero, y a lo mejor la documentación ya la envió con anterioridad a los acuerdos. Sin embargo considera oportuno, para tranquilidad sobre todo de los ex funcionarios, hacer un alcance indicando los acuerdos reales, que con la autoridad del señor Alcalde y con la anuencia de ellos, y del Director Financiero, se llegó en aquella reunión. • El **señor Alcalde** señala que se va a encargar de hablar con Talento Humano para que tome en cuenta de esta reunión mantenida también con el Director Financiero sobre la posibilidad de hacer algunos alcances, algunos apoyos, partiendo obviamente de la situación económica que está viviendo el GAD. • El señor **Concejal Guillermo Cadena** manifiesta que hoy por la mañana tuvo una llamada telefónica por parte de la Cooperativa Pablo Muñoz Vega, el Presidente, el compañero Francisco Melo y el Tribunal de las votaciones que se van a realizar, quienes le han manifestado que ellos han solicitado al COE Cantonal para que se les dé el permiso respectivo para realizar las votaciones el 22 de mayo, en el Colegio Tulcán, luego del estado de excepción; ellos han presentado toda la documentación necesaria de



bioseguridad y permisos correspondientes; y le han solicitado su ayuda para que se les dé toda la facilidad. • El **señor Alcalde DISPONE** a la Ing. Geovanna Polo, como Secretaria del COE Cantonal, dirigir a la mesa respectiva este pedido que ingresó hace algunas semanas; que, lógicamente, por el estado de excepción no se podría hacer dentro de la fecha, pero si es para el 22 de mayo, como se indica, se podría buscar una alternativa, obviamente cumpliendo con las medidas de bioseguridad. **DÉCIMO PRIMER PUNTO.- CLAUSURA.** El señor Alcalde agradece al Concejo por su presencia y puntualidad; y, siendo las diecisiete horas con quince minutos **CLAUSURA LA SESIÓN. DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- HIMNO AL CANTÓN TULCÁN.** Coreado por los presentes.

Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT



Dra. Nareiza Vivas
SECRETARIA GENERAL

